



del Subscribto industrial y de Comercio; y con referen-
cia al reparto de ordinarias ultimate del producto de
los ramos arrendados y administrados, y del tanto por
ciento q. para cubrir el deficit se ha repartido y a co-
mo ha tocado en el presente año; an ademas de lo tan-
to por ciento en otros ramos; en la extra ordinaria de guerra
con referencia a su reparto, y de otros mencionados con re-
ferencia al cuerpo: no pudiendose hacer tal de Capitan
por no estar presente; si viene a tiempo se practica
con igual diligencia: y asi hecho todo con otra cen-
tura y otra de acuerdo acordase a la Excmo. Diputacion
Provincial lo acordaron y firmaron sus Ill. Excmos. D. J. Cortés,

Abad Jimenez Perez
lexeres *Herrero Ruiz* *Loran*
Alvarez *Roda* *Antonio Bernabé*
Grandes

